Puerto Gaitán META Paraíso Natural

LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS PARA PAGO DE DE SERVICIOS
DAC-FR-75 V02
Vigente desde el 15/12/2021

CONTRATO No.	1422	DIA	28	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META						
CONTRATISTA :	ANA MILDRETH SOTO MEDINA identificada con c.c. 30982985 de Puerto Gaitán, Meta, Establecimiento: SERVICIOS E INGENIERIA M & M P.G, Persona Natural.						
PERIODO DEL INFORME	DESDE DIA	29	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2024	
	HASTA DIA	18	MES	DICIEMBRE	AÑO:	2024	

HACIENDA		CONTRATACION	X

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		SECRETARIA DE HACIENDA	DEPARTAMENTO DE CONTRATACION	SI	NO	N/A	
1	Verificación de la lista de Chequeo	X	X				Supervisor designado
2	Copia Minuta de contrato	X	N/A				Supervisor designado
3	Copia del certificado de registro presupuestal	X	N/A				Supervisor designado
4	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X				Contratista
5	Rut Primera Cuenta	X	N/A				Contratista
6	Informe de actividades del contratistas	N/A	X				Contratista
7	Certificación pago de seguridad Social	X	X				Supervisor designado
8	Certificación de cumplimiento	X	X				Supervisor designado
9	Verificación pago seguridad social integral (Impresión del Fosyga o Soporte medios de pago) Salud, pensión y riesgos profesionales (40% del IBC para contratos de prestación de servicios), Anexando dos fotocopia de las planillas legibles y comprobante de pago	X	X				Supervisor designado y Contratista
10	Informe de supervision	N/A	X				Supervisor designado
11	Acta Parcial	N/A	N/A				Supervisor designado
13	Copia de certificado bancario para pago por trasferencia	X	N/A				Contratista
14	Copia de Comprobante de egreso pago anterior	N/A	N/A				Contratista
	SOLO PARA ELPAGO FINAL						
13	Actar de Recibo Final	N/A	N/A				Supervisor designado y Contratista
14	Actar de Terminación	X	X				Supervisor designado y Contratista
15	Acta de final para pago ultimo pago	X	X				Supervisor designado y Contratista
16	Acta de liquidación	X	X				Supervisor designado y Contratista
17	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados	N/A	N/A				SUpervisor designado

NOTA: Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecologica y Ambiental.
Supervisora.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PUBLICA
RECIBIDO
17 DIC 2024
Hora: 5:13 pm
Por:

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
NIT 30.982.985-1
CRA 4 17A 27
Tel: (031) 3144012401
Puerto Gaitán - Colombia
jasmil1903@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. MMPG 329

Señores	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN		
NIT	800.079.035-1	**Teléfono**	(608) 3203750721 - Ext. 000
Dirección	CALLE 10 NO 10 - 60	**Ciudad**	Puerto Gaitán - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/12/2024, 18:24
Expedición	19/12/2024, 18:24
Vencimiento	19/12/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
1	CONF01	CONFERENCISTA 1	1.00	3,000,000.00	19 %	478,991.60
2	BOT001	BOTILLO O TERMO	50.00	2,250,000.00	19 %	359,243.70
3	011	Bolsa de agua en polipropileno por 350 ml,	19.00	228,000.00	0 %	0.00
4	EV012	Alquiler de sonido	5.00	1,050,000.00	0 %	0.00
5	TULAS01	TULAS DEPORTIVAS	50.00	1,950,000.00	19 %	311,344.54
6	JERSEY001	JERSEY	50.00	9,941,200.00	19 %	1,587,250.42
7	CONF01	CONFERENCISTA 1	1.00	3,000,000.00	19 %	478,991.60
8	POCILL01	POCILLO	600.00	8,700,000.00	19 %	1,389,075.63
9	002	CAMISAS MANGA LARGA TIPO COLUMBIA	13.00	2,600,000.00	19 %	415,126.05
10	005	GORRAS	20.00	880,000.00	19 %	140,504.20
11	CONF01	CONFERENCISTA 1	1.00	3,000,000.00	19 %	478,991.60
12	REFRIMP	REFRIGERIOS	60.00	1,200,000.00	8 %	88,888.89
13	022	MALETÍN ESCOLAR	60.00	12,024,000.00	19 %	1,919,798.32
14	016	SONIDO Y PROYECCION DE EDU	4.00	1,104,000.00	19 %	176,268.91
15	CAPACITADOR	SERVICIO DE CAPACITADOR	1.00	3,000,000.00	19 %	478,991.60
16	PERIFONEO	SERVICIO DE PERIFONEO	40.00	1,584,000.00	19 %	252,907.56
17	ANIMA-01	ANIMADOR	1.00	389,000.00	19 %	62,109.24
18	REFRIMP	REFRIGERIOS	60.00	1,200,000.00	8 %	88,888.89
19	CONF01	CONFERENCISTA 1	1.00	3,000,000.00	19 %	478,991.60
20	022	MALETÍN ESCOLAR	40.00	8,016,000.00	19 %	1,279,865.55
21	SERV002	SERVICIO TRANSPORTE	1.00	1,600,000.00	0 %	0.00
22	REFRIMP	REFRIGERIOS	40.00	800,000.00	8 %	59,259.26

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 22

Valor en Letras:
Setenta millones quinientos dieciseis mil doscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-19 por $ 70,516,200.00

Total Bruto	59,990,710.84
IVA 19%	10,288,452.12
IVA 0%	0.00
Impoconsumo 8%	237,037.04
Total a Pagar	70,516,200.00

Observaciones:
CTO No 1422 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083514758 aprobado en 20241116 prefijo MMPG desde el número 315 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 0161 Actividades de apoyo a la agricultura Tarifa
CUFE: 9f4fc5dacb2ae2d1ef1da9534b9761decdd30f131dd4c13528f7a9af21c073fc889eee319ce9b39ee26ca6a9ffcf56c4

Puerto Gaitán, 19 de diciembre de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 001422 de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	1422 DEL 2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"
CONTRATISTA:	**ANA MILDRETH SOTO MEDINA** **CC. 30.982.985**
SUPERVISORES	**SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA** **SECRETARIA ECOLOGICA Y AMBIENTAL**
VALOR INICIAL	**SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($70.516.200) M/CTE.**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS.2024003093 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES.2024003768 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de VEINTIE **(20) DÍAS**, contado a partir de la firma del acta de inicio
FECHA DE INICIO	Veintinueve (29) de noviembre del 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	Dieciocho (18) de diciembre del 2024
ADICIÓN No.1	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE LA ADICIÓN No.1	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2024

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

FORMA DE PAGO:	El Municipio de Puerto Gaitán se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciara con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada de la comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el revisor fiscal o Contador que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes. NOTA: Corresponde al oferente que se le acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos

2 DETALLE DE PAGOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	N/A	$70.516.200
VALOR ADICIONES (Si aplica)	N/A	$0
VALOR PAGOS REALIZADOS	0	N/A
VALOR A PAGAR ACTUALMENTE	$70.516.200	$ 0
SALDO	$0	$ 0
SUMAS IGUALES	$70.516.200	$70.516.200

Nota: Valor a pagar **SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($70.516.200) M/CTE.**

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

3.1 Obligaciones del Contratista

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Desarrollar el objeto contractual, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones establecidas, incluyendo sus especificaciones Técnicas y según la propuesta presentada.	Desarrollé y ejecuté el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"**, la cual se llevó a cabo del **29 de noviembre al 18 de diciembre del 2024.** Así mismo cumplí con las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones establecidas en el contrato 1422 del 2024. Di Cumplimiento con las especificaciones técnicas de los elementos requeridos los cuales fueron entrados al almacén municipal de manera debida. De acuerdo a la propuesta presentada ejecute en su totalidad con lo desarrollado en las actividades.
2	Contar con el equipo humano y técnico requerido para la debida ejecución del objeto contractual.	Se cumplió y se contó en su totalidad con el equipo requerido para el apoyo logístico, para realizar todas las actividades de las jornadas de educación, información y sensibilización en temas de cambio climático, ya que se tuvo que realizar desplazamientos en zona rural y urbana.
3	Atender las mesas de concertación de manera presencial y/o virtual, citadas por el supervisor del contrato para la ejecución de cada uno de los ítems.	Presté de manera presencial asistencia a cada una de los requerimientos del supervisor para planear las actividades, lugar de entrega de refrigerios, lugar del servicio de transporte, y apoyo para las actividades a desarrollas durante el **29 de noviembre al 18 de diciembre del 2024.** Ya que se necesitaba ajustar la logística para los desplazamientos a zona rural, la entrega de los refrigerios y de los elementos. De acuerdo con su programación.
4	Realizar la entrega los ítems, que se requieren durante la ejecución del contrato, a la supervisión.	Se realizó la entrega de cada uno de los ítem en su totalidad y cumpliendo con las especificaciones planteadas por el supervisor, así mismo se cumplió con los tiempos acordados de la entrega. De igual manera junto al presente informe se anexa registro fotográfico de cada uno de los ítem y

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		servicios prestados para la ejecución de las actividades.
5	Realizar en conjunto con la supervisión del contrato la programación de la actividad.	Es importante mencionar que para la correcta ejecución de las actividades se realizaron mesas de trabajo conjuntas con los profesionales de la secretaria ambiental y ecológica, para coordinar el desarrollo de las actividades. De igual manera se cumplió el cronograma acordado para entrega de elementos y prestación de servicio para el desarrollo de actividades sin falencias. Cabe resaltar que no se presentó novedad alguna ni retraso respecto al desarrollo de las actividades.
6	Coordinar de manera previa con el supervisor del contrato, el desarrollo de cada una de las actividades.	En conjunto con el supervisor se coordinó la ejecución de las actividades, en aras de que la programación se cumpliera con los mejores estándares de eficiencia.
7	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la supervisora del contrato, en especial algún cambio necesario en el itinerario, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución de este.	Se prestó atención de manera oportuna a los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que se presentaron durante la ejecución del contrato, que presento una eventualidad al momento de prestar los servicios, ya que se tuvo que cambiar el lugar de la actividad por situaciones ajenas a la administración y el contratista, no se pudo realizar las actividades en la ubicación inicial. Que de manera oportuna se recibieron instrucciones por parte de la supervisión, las cuales fueron atendidas de temas relacionados con la logística para el desarrollo de las actividades Que junto con la supervisión se atendieron cada una de las recomendaciones para la correcta ejecución del contrato.
8	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato que se llegasen a suscribir a la dependencia del almacén municipal, bajo inventario detallado, cumpliendo con las especificaciones técnicas del estudio previo.	En conjunto con la supervisión, garantizo la entrada de los bienes objeto del contrato que son de obligatorio cumplimiento realizar entrada al almacén municipal mediante remisión debidamente diligenciada. De igual manera se realizó un inventario detallado, cumpliendo con las especificaciones técnicas del estudio previo, y siendo avalada por el almacenista.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
9	Permitir al supervisor del contrato, realizar la revisión durante la entrega de los elementos en las instalaciones del Municipio de Puerto Gaitán - Almacén General.	Que la supervisión estuvo en constante vigilancia respecto de los bienes que fueron entregados en instalaciones de la alcaldía municipal, para que estos cumplieran con lo requerido dentro del contrato, y no se presentó novedad alguna ni cambio requerido. Por lo tanto, en conjunto con la supervisión se realizó la entrada a almacén de los elementos requeridos, donde se deja constancia en las entradas almacén, sin novedad alguna.
10	Cuando los elementos e insumos a entregar durante la ejecución del contrato, sean rechazados por su mala calidad durante recepción, el Municipio de Puerto Gaitán, según su criterio del supervisor, podrá solicitar el cambio al contratista, quien deberá ejecutarlo de inmediato.	De acuerdo con los bienes entregados no se recibieron cambios o devoluciones, por lo anterior los productos fueron los indicados por el supervisor del contrato.
11	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	Que de acuerdo a los requerimientos se allego planilla de seguridad social de la representante legal la señora SOTO MEDINA ANA MILDRETH del mes de noviembre del 2024, planilla N° 9478752169 pagada el 2024/12/11.
12	Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofrecidos y relacionados en la propuesta.	Se mantuvieron en el plazo de ejecución del contrato con los precios y la relacionado en la propuesta.
13	Suscribir el acta de inicio del contrato en el término establecido.	Una vez la información cumplía con los requisitos estipulados por la supervisión, se suscribió acta de inicio en los tiempos establecidos.
14	Constituir las garantías establecidas en el contrato y allegarlas para su respectiva aprobación.	Esta supervisión vigilo la constitución de pólizas solicitadas para el contrato 1422 del 2024, las cuales fueron allegadas a las oficinas de la Secretaría Ecológica y Ambiental el 12 de diciembre de 2024, el fin de ejecutar las actividades.
15	Suscribir acta de liquidación, posterior a la terminación del presente contrato y presentar informe final de ejecución con los debidos soportes que den cuenta de la correcta ejecución del contrato, el cual deberá ser avalado por el supervisor del mismo.	En conjunto con la supervisión, se suscribió acta de liquidación del contrato 1422 del 2024, una vez revisado el informe de ejecución presentado por el contratista. Mediante la cual se verifica la correcta ejecución del contrato. Así mismo se garantiza que los bienes fueron entregados e ingresados al almacén municipal, con el aval del almacenista municipal.
16	Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento,	Se cumplió a cabalidad con los gastos e impuestos que se requirieron para la suscripción,

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	legalización y ejecución del contrato.	perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, que el presente contrato se ejecutó de buena manera y no presento novedad alguna
17	Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del mismo.	Para la eficiente entrega y el buen desempeño del contrato se brindó respuesta oportuna a la supervisión del mismos, al momento de programar y coordinar las actividades a ejecutar, así mismo de logro el éxito y cumplimiento de todas las actividades programadas.
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL CONTRATANTE, a través del funcionario responsable acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Durante la ejecución de contrato el contratista no informo ni reporto a esta supervisión sobre hechos relacionados de amenazas o peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho que pudiera afectar la ejecución contractual.
19	El contratista debe garantizas la entrega de los bienes que requieren entrada al almacén de la entidad.	Se realizo la entrega de los bienes en los tiempos acordados.
20	Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Dí cabal cumplimiento del objeto contractual, logrando ser un éxito las campañas de CAMBIO CLIMÁTICO.

4. OFERTA ECONOMICA.

JORNADA USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA EN PUERTO GAITÁN-META

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
I1	CONFERENCISTA 1: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y/O DEPORTES, con experiencia, buen manejo del lenguaje y oratoria para la realización de una conferencia enfocada en la divulgación informativa de los medios de transporte alternativo y bajos en emisiones de CO2, con más de 3 años de experiencia, contados a partir del título o la expedición de la tarjeta profesional si aplica, lugar de la conferencia a determinar por la supervisión, la duración de la conferencia será de DOS (02) horas.	1	PERSONA	$ 3.000.000	3.000.000
I3	BOTILLO O TERMO: Porta agua en material de plástico de alta resistencia con capacidad de 600 ml marcado con el logo de la alcaldía de Puerto Gaitán - meta "Puerto Gaitán Paraíso Natural"	50	UNIDADES	$ 45.000	2.250.000
I4	HIDRATACIÓN: paquetes de bolsas con agua potable por 24 unidades por 350 ml, fechas de vencimientos posterior al evento, debidamente refrigeradas a la hora de entrega	19	UNIDADAES	$ 12.000	228.000
I5	SONIDO: tipo A: que incluya 2 cabinas autoamplificadas de 1000 watt con 2 micrófonos inalámbricos, una consola análoga	5	HORAS	$ 210.000	1.050.000
I6	TULAS DEPORTIVAS: de 36 cm x 32 cm, tela 100% algodón, con correas de hombro de cordón, estampada con imágenes alusivas al uso de la bicicleta, con el logo de la administración	50	UNIDADES	$ 39.000	1.950.000
I7	JERSEY: De tecnología wáter repellent, upf-50, anti-odor, full color, secado rápido para deporte de ciclismo, microperforada para mas frescura, costuras de seguridad en plana.	50	UNIDADES	$ 198.824	9.941.200

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

				subtotal:	18.419.200
JORNADA REDUCCIÓN DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO QUE FOMENTA LA REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DESPACHOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					
Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
I1	CONFERENCISTA 2: profesional en Ingeniera ambiental o forestal con experiencia en el desarrollo de charlas y capacitaciones sobre los efectos negativos del plástico de un solo uso en el medio ambiente y como pequeñas acciones cotidianas puedan marcar la diferencia para reducir el consumo y generación de residuos de plásticos, con más de 3 años de experiencia general. La duración de la conferencia será de dos (02) horas las cuales se distribuirá para cada una de las secretarias, oficinas y despachos de las administración municipal.	1	PERSONA	$ 3.000.000	3.000.000
I2	POCILLO: Pocillo De Material Cerámica, Altura 9.6 cm, Capacidad en volumen 325 mL, capacidad 11 onz. Con empaque de carton y cinta de tela color amarillo, con estampado alusivo que exprese "menos plástico, más vida", Además del logo de la administración municipal y el lema de "juntos lo hacemos posible".	600	UNIDADES	$ 14.500	8.700.000
I3	CAMISAS MANGA LARGA TIPO COLUMBIA: Las camisas deberán ser en material 100% algodón, a color a elegir por la supervisión del contrato al igual que las tallas, deberá tener los logos alusivos a la Administración Municipal y Logo de la Secretaría ecológica y ambiental bordados a full color. PARA DISTINGIR LOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA.	13	UNIDADES	$ 200.000	2.600.000
I4	GORRAS TIPO TRUCKER, en drill y malla de cinco cascos, colores dependiendo diseño según indique el supervisor, con graduación plástica, bordadas al frente y con aplique lateral en cuero impreso y borde bordado.	20	UNIDADES	$ 44.000	880.000
				sub total:	$15.180.000
JORNADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE AFECTACIÓN Y AUMENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDO A LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA ZONA URBANA.					
Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valir unitario	Valor total
I1	CONFERENCISTA 3: profesional en Ingeniería ambiental o forestal con experiencia en el desarrollo de charlas y capacitaciones sobre temas de energías renovables, reciclaje y cambio climático a estudiantes y profesores, con más de 3 años de experiencia general, la duración de la conferencia será de dos (02) horas.	1	PERSONA	$ 3.000.000	3.000.000
I2	REFREGERIOS: perro caliente la reacción debe estar conformada por 25 gr de salchicha (1 proteína), 34 gr de pan para perro caliente (1 harina), 5 gr de cebolla (1 verdura), 15 gr queso doble crema (1 lácteo). paquete de palomitas de 20 onz (1 carbohidrato) y una caja de jugo 200 ml.	40	UNIDADES	$ 20.000	800.000
I3	MALETÍN ESCOLAR: unisex con correas con correas para los hombros largas cómoda y ajustables, impermeable, altura mínima de 44 cms por un ancho de 31 cms, compartimentos para pc, con capacidad mínima para 23.45 lt en material de excelente calidad, poliéster 100% con logo de la alcaldía "paraiso natural".	40	UNIDADES	$ 200.400	8.016.000
I4	TRANSPORTE: Camioneta 4x4 con conductor y combustible, capacidad de 4 pasajeros y platón para carga en la parte posterior, para hacer el traslado del personal capacitador, los refrigerios y morrales, por un día para ir al centro educativo San Miguel.	1	UNIDAD	$ 1.600.000	1.600.000
				sub total:	13.416.000
JORNADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE AFECTACIÓN Y AUMENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL COLEGIO JORGE ELIECER GAITÁN DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN					
Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valoe total
I1	CONFERENCISTA 4: profesional en Ingeniera ambiental o forestal con experiencia en el desarrollo de charlas y capacitaciones sobre temas de energías renovables, reciclaje y cambio climático a estudiantes y profesores, con más de 3 años de experiencia general, la duración de la conferencia será de dos (02) horas.	1	PERSONA	$ 3.000.000	3.000.000
I2	REFREGERIOS: perro caliente la reacción debe estar conformada por 25 gr de salchicha (1 proteína), 34 gr de pan para perro caliente (1 harina), 5 gr de cebolla	60	UNIDADES	$ 20.000	1.200.000

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	(1 verdura), 15 gr queso doble crema (1 lácteo). paquete de palomitas de 20 onz (1 carbohidrato) y una caja de jugo 200 ml.				
I3	MALETÍN ESCOLAR: unisex con correas con correas para los hombros largas cómoda y ajustables, impermeable, altura mínima de 44 cms por un ancho de 31 cms, compartimentos para pc, con capacidad mínima para 23.45 lt en material de excelente calidad, poliéster 100% con logo de la alcaldía "paraíso natural".	60	UNIDADES	$ 200.400	12.024.000
I4	SONIDO Y PROYECCION DE EDUCACIÓN MULTIMEDIA: la proyección será un documental relacionado con la contaminación ambiental producida por los microplásticos y plásticos, para la concientización ambiental. método de visualización: polu-silicon tft active matriz, numero de pixeles: 1,024,000 pixeles (1280X800)X3, brillo en color – salida de luz de color: 3.000 lumenes, relación de aspecto: 16:10, resolución nativa: wxga corrección de trapecio: vertical -45° + 30° relación de contraste: hasta 10.000:1 produccion de color; hasta un billon de colores, temperatura: 5°c a 40°c <41°f 104°f > dimensiones 292 x53 x 213 mm peso: 177 kg, seguridad kensington lock, interfaces: hdmi: x1 (support mhl), video de computadora: x 1 d-sub15 audio in stereo mini: x 1, conector usb tipo a: x 1 (memoria usb, wireless lan, firware update), conector usb tipo b: x 1 (usb display, fireware updete), rca video: 1, SONIDO: Que incluya 2 cabinas auto amplificados de 1000 watt cada uno (1) micrófono inalámbrico 2 trípodes 1 alámbrico y una consola análoga.	4	HORAS	$ 276.000	1.104.000
				sub total:	17.328.000

JORNADA DE ECONOMÍA CIRCULAR EN PREVENCIÓN DE LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE MATERIALES Y FORTALECER LOS NEGOCIOS VERDES EN PUERTO GAITÁN-META

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
I1	CAPACITADOR 5: Profesional en ingeniería ambiental o forestal con experiencia en charlas o capacitaciones en principios de economía circular, cómo reducir el consumo y la importancia del reciclaje y la reutilización de los materiales, para que fortalezca las capacidades y competencias de los negocios verdes emergentes del municipio, deberá realizar un ECO-TALLER que enseñe a los participantes cómo diseñar productos y objetos utilizando materiales reciclados, o como modificar productos existentes para darles una nueva vida útil, con una experiencia mínima de tres (03) años de experiencia genera contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, duración de la capacitación de dos (02) horas.	1	PERSONA	$ 3.000.000	3.000.000
I2	PERIFONEO: Servicio de perifoneo en el área urbana del municipio de Puerto Gaitán, invitando a los emprendedores en negocios verdes e interesados en la economía circular participar del evento y transmitiendo un mensaje cómo reducir el consumo y la importancia del reciclaje y la reutilización de los materiales. Se realizara 4 horas a lo largo de 10 días,	40	HORAS	$ 39.600	1.584.000
I3	ANIMADOR: Animador o show man de actividades o eventos, QUE TENGA EXPERIENCIA CERTIFICADA EN AL MENOS UN EVENTO O ACTIVIDADES Y QUE CUENTE CON CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META. La participación del animador será durante toda la jornada.	1	PERSONA	$ 389.000	389.000
I4	REFREGERIOS: perro caliente la reacción debe estar conformada por 25 gr de salchicha (1 proteína), 34 gr de pan para perro caliente (1 harina), 5 gr de cebolla (1 verdura), 15 gr queso doble crema (1 lácteo). paquete de palomitas de 20 onz (1 carbohidrato) y una caja de jugo 200 ml.	60	UNIDADES	$ 20.000	1.200.000
				subtotal:	6.173.000
				total:	70.516.200

5. SOPORTE ANEXOS

1	Factura Electrónica de Venta
2	Certificado de Parafiscales y planilla de seguridad social

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

3	Registro fotográfico

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
NIT 30.982.985-1

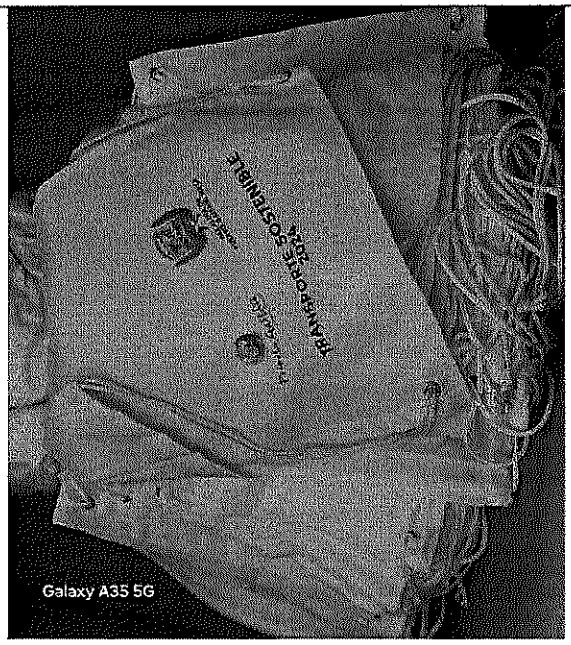
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. JORNADA USO DE BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA EN PUERTO GAITAN-META

ANEXO 1




Galaxy A35 5G


Galaxy A35 5G



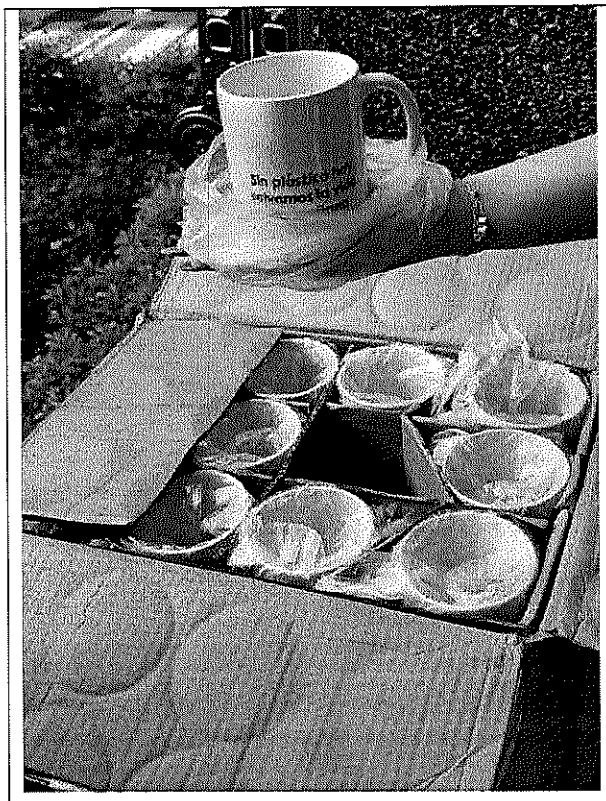

Galaxy A35 5G



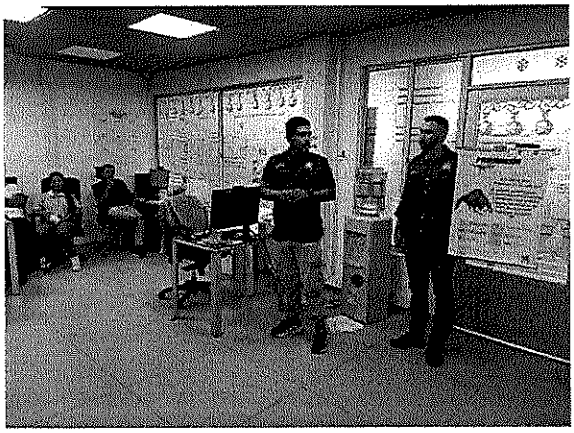
2. JORNADA REDUCCION DE PLASTICO DE UN SOLO USO QUE FOMENTA LA REDUCCION DE PLASTICO DE UN SOLO USO EN DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DESPACHOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

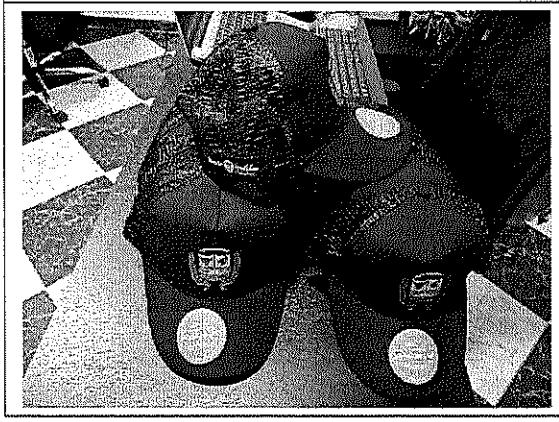
ANEXO 2

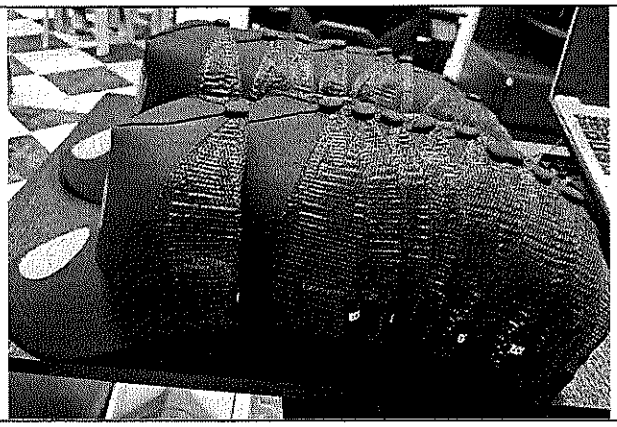








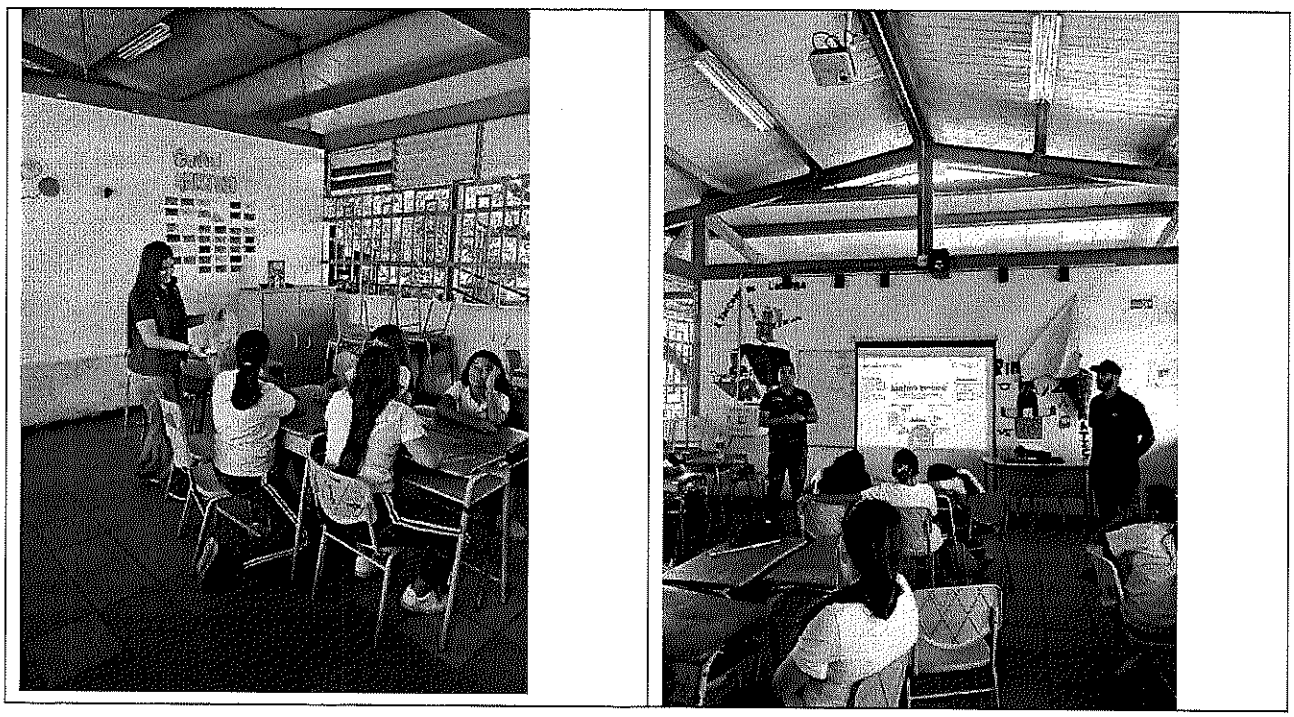


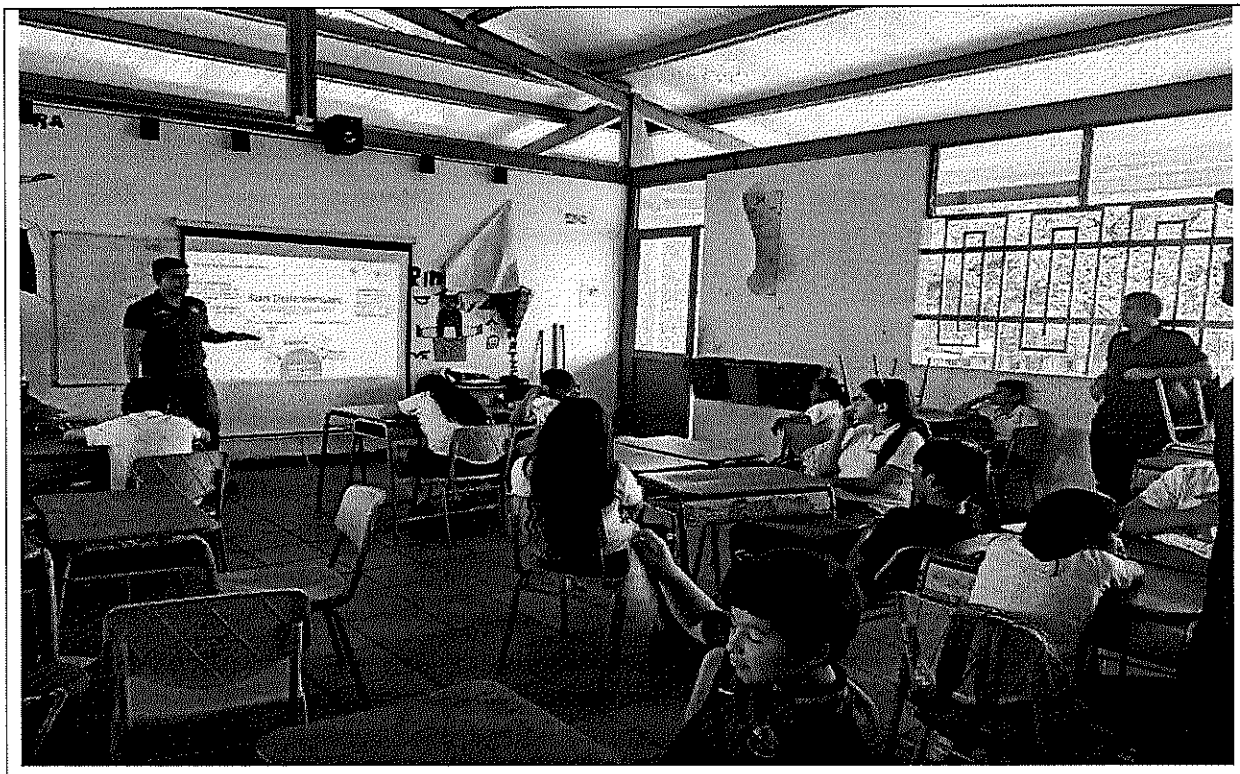


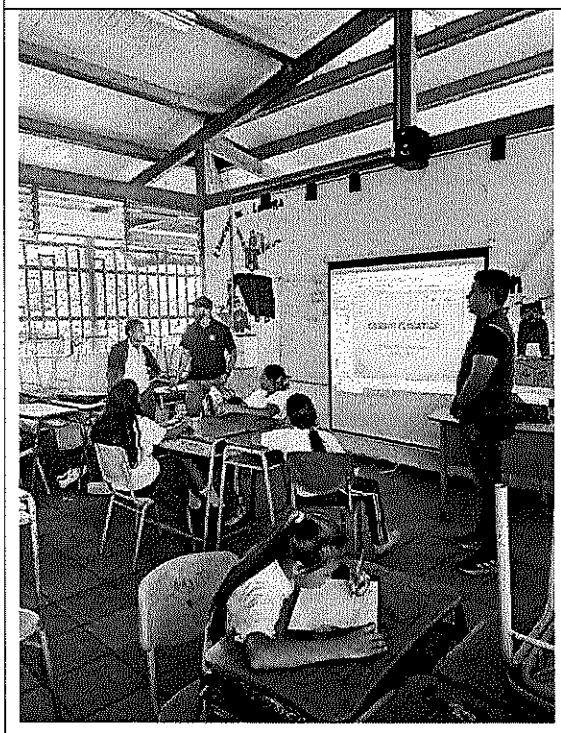


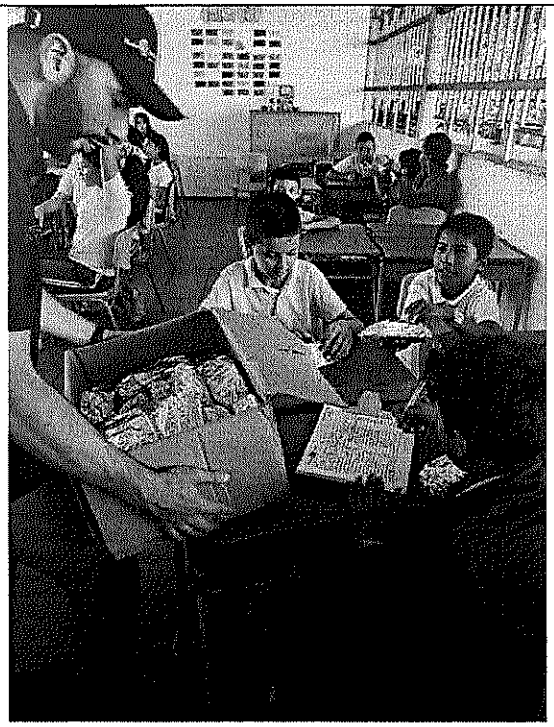
3. JORNADA DE EDUCACION AMBIENTAL EN LA ESCUELA SAN MIGUEL DE LAZONA RURAL DE MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META

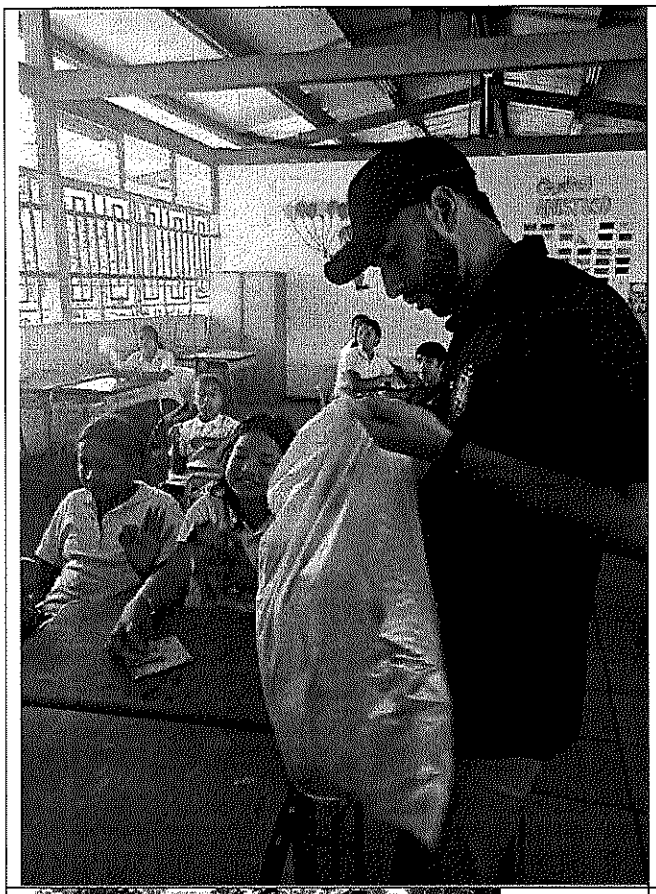
ANEXO 3

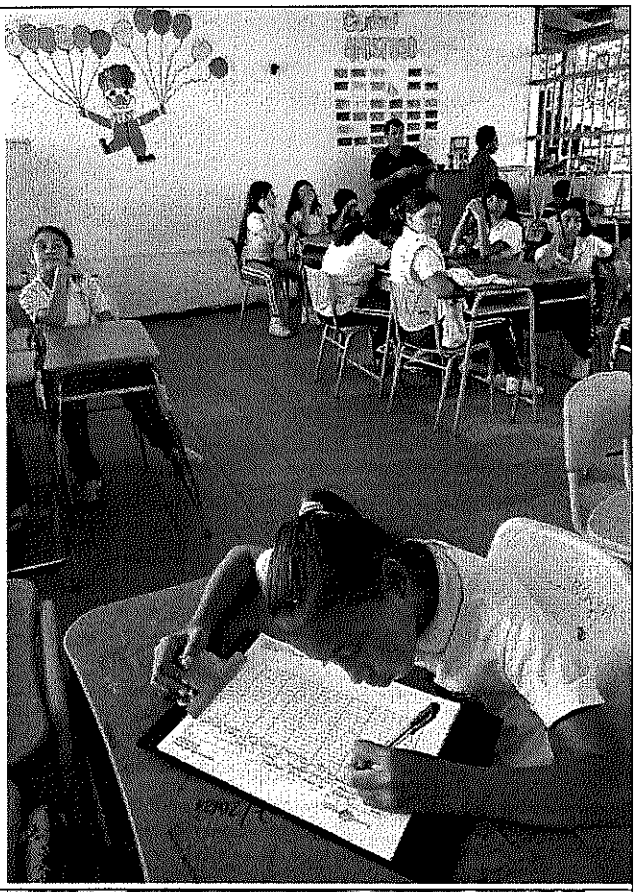


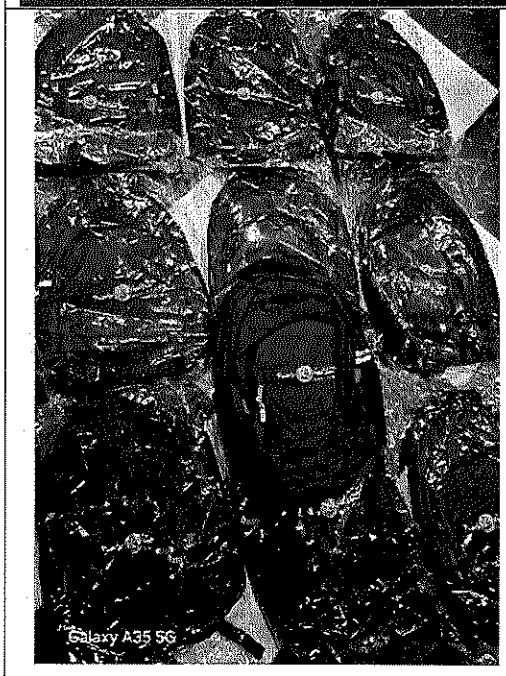








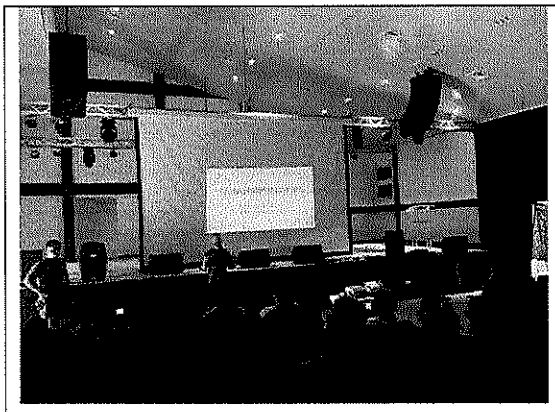


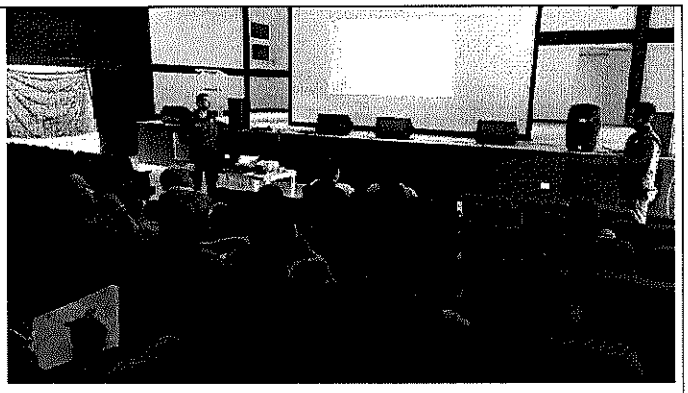

Galaxy A35 5G

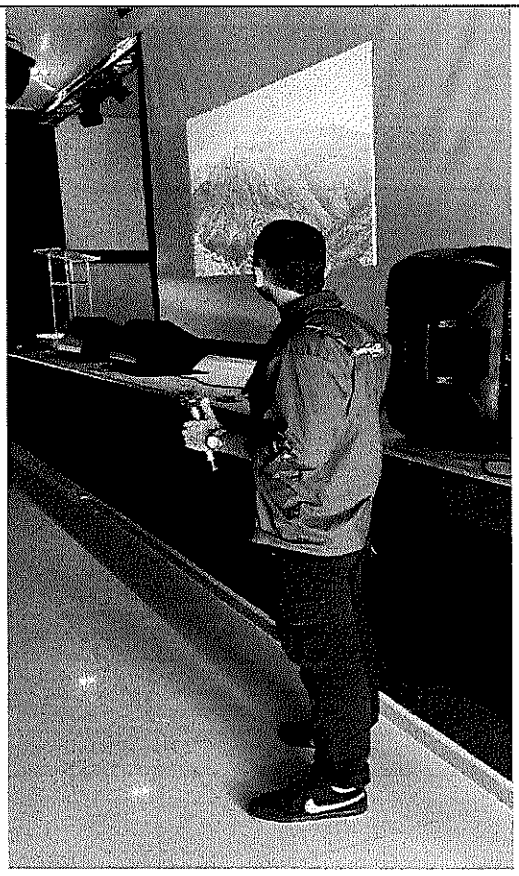


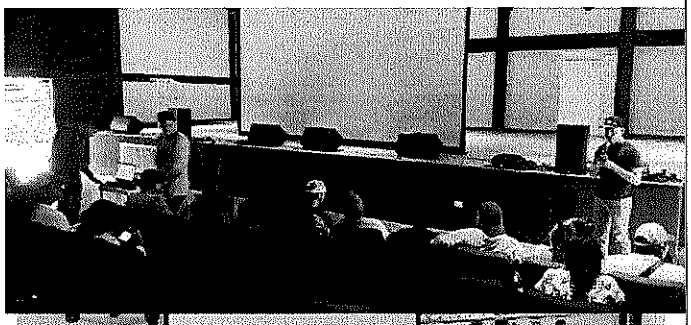
4. JORNADA DE EDUCACION AMBIENTAL SOBRE AFECTACION Y AUMENTO DEL CAMBIO CLIMATICO EN LAS BELLAS ARTES GAITAN DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

ANEXO 4







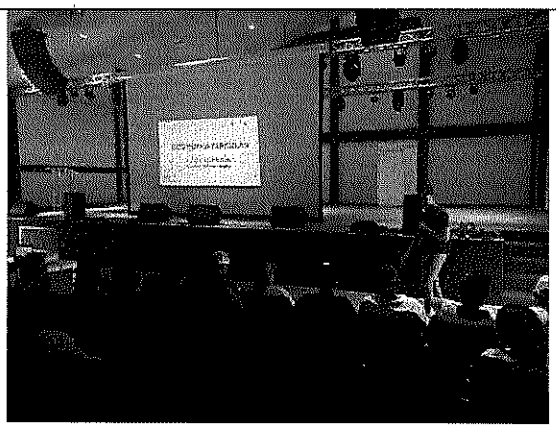














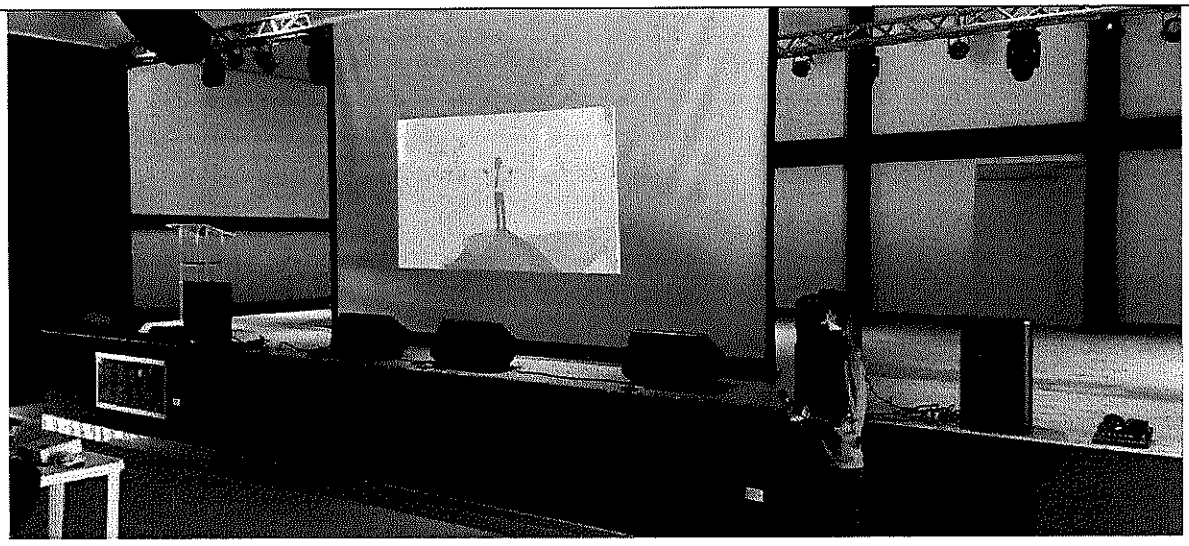
NOTE 40 24mm f/1.89 1/50s ISO584

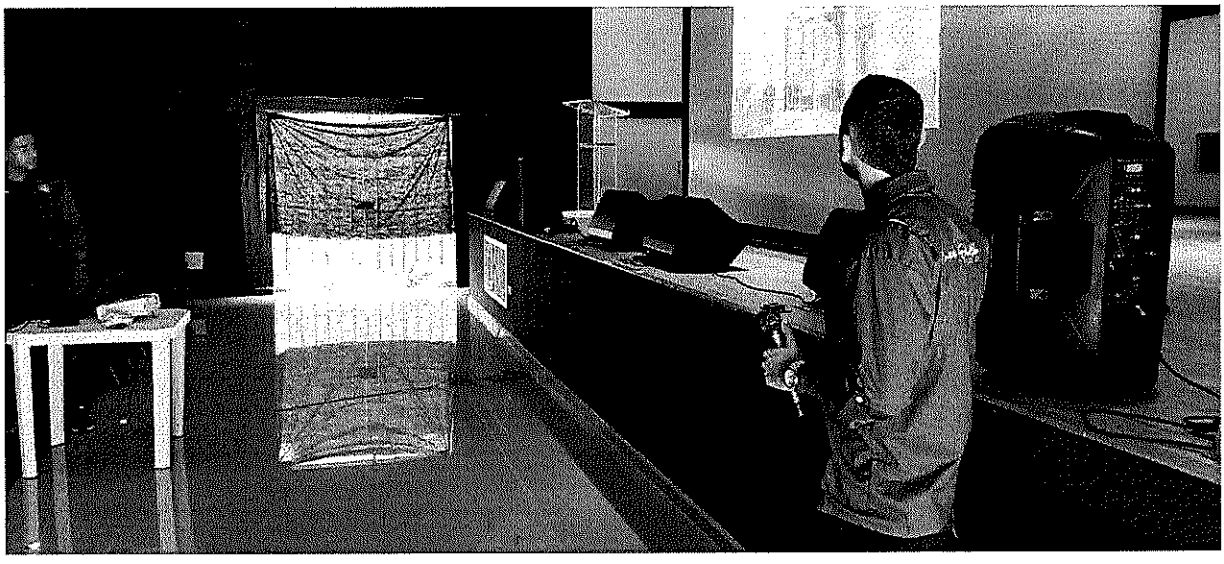


NOTE 40 24mm f/1.89 1/50s ISO650

5. JORNADA DE ECONOMIA CIRCULAR EN PREVENCION DE LA REDUCCION, REUTILIZACION Y RECICLAJE DE MATERIALESU FORTALECER LOS NEGOCIOS VERDES EN PUERTO GAITAN

ANEXO 4



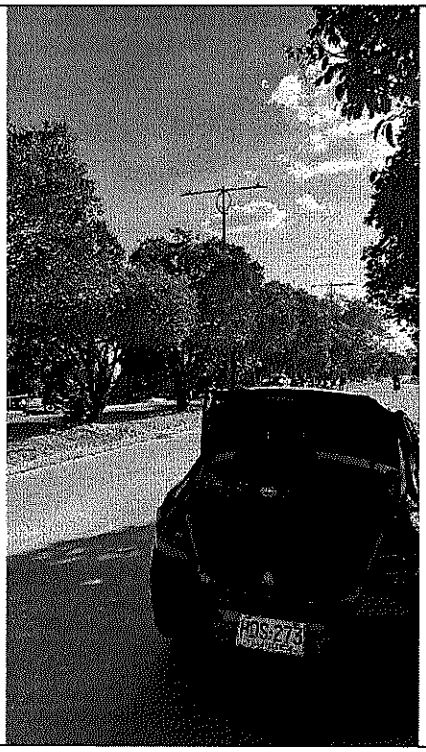











HDS 273


HDS273

DEPARTAMENTO META
1011 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2024

Fecha de Entrada
02/12/2024

No. Comprobante de Entrada
2024.CEN.01.000233

Programación de Compra No. 2024.CEN.01.000247 Fecha de Programación de Compras: 02 / 12 / 2024

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
SOTO MEDINA ANA MILDRETH	30.982.985	02 / 12 / 2024	003

Teléfono	Direccion	Ciudad
3144012401	CR 4 N17A 27 BRR NUEVA JERUSALEN	PUERTOGAITAN

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
241126020012	TERMO BOTILLO O TERMO: Porta agua en material de plástico de alta resistencia con capacidad de 600 ml marcado con el logo de la alcaldía de Puerto Gaitán - meta "Puerto Gaitán Paraíso Natural" MARCA PROPIA	UNIDAD	50	45.000,00	0,00	0,00	2.250.000,00	0,00
502023010008	HIDRATACION HIDRATACIÓN: paquetes de bolsas con agua potable por 24 unidades por 350 ml, fechas de vencimientos posterior al evento, debidamente refrigeradas a la hora de entrega -MARCA AGUA LUNA	UNIDAD	19	12.000,00	0,00	0,00	228.000,00	0,00
531216020001	TULAS TULAS DEPORTIVAS: de 36 cm x 32 cm, tela 100% algodón, con correas de hombro de cordón, estampada con imágenes alusivas al uso de la bicicleta, con el logo de la administración	UNIDAD	50	39.000,00	0,00	0,00	1.950.000,00	0,00
531016020023	JERSEY JERSEY: De tecnología water repellent, upf-50, anti-odor, full color, secado rápido para deporte de ciclismo, microperforada para mas frescura, costuras de seguridad en plana, color segun acuerdo con la supervision, con logo institucional en blanco a la altura de la espalda alta, frase "transporte verde" a la altura de la espalda baja.-MARCA KINGDOM	UNIDAD	50	198.824,00	0,00	0,00	9.941.200,00	0,00
481019030002	POCILLOS POCILLO: Pocillo De Material Cerámica, Altura 9,6 cm, Capacidad en volumen 325 mL, capacidad 11 onz, con empaque de caron y cinta de tela color aparillo, con estampado alusivo que exprese "menos plástico, más vida", además de el logo de la administración municipal y el lema de "juntos lo hacemos posible"	UNIDAD	600	14.500,00	0,00	0,00	8.700.000,00	0,00
531016020024	CAMISAS MANGA LARGA CAMISAS MANGA LARGA TIPO COLUMBIA: Las camisas deberán ser en material 100% algodón, a color a elegir por la supervisión del contrato al igual que las tallas, deberá tener los logos alusivos a la Administración Municipal y Logo de la Secretaría ecologica y ambiental bordados a full color, PARA DISTINGIR LOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA.	UNIDAD	13	200.000,00	0,00	0,00	2.600.000,00	0,00
531025160002	GORRAS GORRAS TIPO TRUCKER, EN DRILL Y MALLA DE CINCO CASCOS, COLORES DEPENDIENDO DISEÑO SEGÚN INDIQUE EL SUPERVISOR, CON GRADUACIÓN PLÁSTICA, BORDADAS AL FRENTE Y CON APLIQUE LATERAL EN CUERO IMPRESO Y BORDE BORDADO.	UNIDAD	20	44.000,00	0,00	0,00	880.000,00	0,00
502023070011	REFRIGERIO REFREGERIOS: perro caliente la reacción debe estar conformada por 25 gr de salchicha (1 proteína), 34 gr de pan para perro caliente (1 harina), 5 gr de cebolla (1 verdura), 15 gr queso doble crema (1 lácteo), paquete de palomitas de 20 onz (1 carbohidrato) y una caja de jugo 200 ml.	UNIDAD	160	20.000,00	0,00	0,00	3.200.000,00	0,00
531215020001	MALETA MALETÍN ESCOLAR: unisex con correas con correas para los hombros largas cómoda y ajustables, impermeable, altura mínima de 44 cms por un ancho de 31 cms, compartimentos para pc, con capacidad mínima para 23,45 lt en material de excelente calidad, poliéster 100% con logo de la alcaldía "paraíso natural".	UNIDAD	100	200.400,00	0,00	0,00	20.040.000,00	0,00

Valor en Letras

CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDO A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.

SUBTOTAL	$ 49.789.200,00
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 0,00
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	**$ 49.789.200,00**

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META
1011 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2024

Fecha de Salida
02/12/2024
Salida No.
2024.CEN.01.000824

Consecutivo de Entrada: 2024.CEN.01.000233

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA MEDIO AMBIENTE

Responsable de Almacen
RICARDO GIL ETELBERTO

Dependencia Destino
SECRETARIA ECOLOGICA Y AMBIENTAL

Bodega/Área Destino
SECRETARIA ECOLOGICA Y AMBIENTAL

Tercero que Recibe
CASTAÑEDA PINILLA SANDRA MILENA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
241126020012	TERMO BOTILLO O TERMO: Porta agua en material de plástico de alta resistencia con capacidad de 600 ml marcado con el logo de la alcaldía de Puerto Gaitán - meta "Puerto Gaitán Paraíso Natural" MARCA PROPIA	UNIDAD	50	45.000,00	2.250.000,00
502023010008	HIDRATACION HIDRATACIÓN: paquetes de bolsas con agua potable por 24 unidades por 350 ml, fechas de vencimientos posterior al evento, debidamente refrigeradas a la hora de entrega -MARCA AGUA LUNA	UNIDAD	19	12.000,00	228.000,00
531216020001	TULAS TULAS DEPORTIVAS: de 36 cm x 32 cm, tela 100% algodón, con correas de hombro de cordón, estampada con imágenes alusivas al uso de la bicicleta, con el logo de la administración	UNIDAD	50	39.000,00	1.950.000,00
531016020023	JERSEY JERSEY: De tecnología wáter repellent, upf-50, anti-odor, full color, secado rápido para deporte de ciclismo, microperforada para mas frescura, costuras de seguridad en plana. color segun acuerdo con la supervision, con logo institucional en blanco a la altura de la espalda alta, frase "transporte verde" a la altura de la espalda baja.-MARCA KINGDOM	UNIDAD	50	198.824,00	9.941.200,00
481019030002	POCILLOS POCILLO: Pocillo De Material Cerámica, Altura 9.6 cm, Capacidad en volumen 325 mL, capacidad 11 onz, con empaque de carton y cinta de tela color aparillo, con estampado alusivo que exprese "menos plástico, más vida", además de el logo de la administración municipal y el lema de "juntos lo hacemos posible"	UNIDAD	600	14.500,00	8.700.000,00
531016020024	CAMISAS MANGA LARGA CAMISAS MANGA LARGA TIPO COLUMBIA: Las camisas deberán ser en material 100% algodón, a color a elegir por la supervisión del contrato al igual que las tallas, deberá tener los logos alusivos a la Administración Municipal y Logo de la Secretaria ecologica y ambiental bordados a full color. PARA DISTINGIR LOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA.	UNIDAD	13	200.000,00	2.600.000,00
531025160002	GORRAS GORRAS TIPO TRUCKER, EN DRILL Y MALLA DE CINCO CASCOS, COLORES DEPENDIENDO DISEÑO SEGÚN INDIQUE EL SUPERVISOR, CON GRADUACIÓN PLÁSTICA, BORDADAS AL FRENTE Y CON APLIQUE LATERAL EN CUERO IMPRESO Y BORDE BORDADO.	UNIDAD	20	44.000,00	880.000,00
502023070011	REFRIGERIO REFREGERIOS: perro caliente la reacción debe estar conformada por 25 gr de salchicha (1 proteina), 34 gr de pan para perro caliente (1 harina), 5 gr de cebolla (1 verdura), 15 gr queso doble crema (1 lácteo). paquete de palomitas de 20 onz (1 carbohidrato) y una caja de jugo 200 ml.	UNIDAD	160	20.000,00	3.200.000,00
531215020001	MALETA MALETÍN ESCOLAR: unisex con correas con correas para los hombros largas cómoda y ajustables, impermeable, altura minima de 44 cms por un ancho de 31 cms, compartimentos para pc, con capacidad minima para 23.45 lt en material de excelente calidad, poliéster 100% con logo de la alcaldia "paraiso natural".	UNIDAD	100	200.400,00	20.040.000,00

Valor en Letras:
CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL **$ 49.789.200,00**

Detalle:
CONTRATO DE SERVICIO N° 1422. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDO A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

CASTAÑEDA PINILLA SANDRA MILENA

Puerto Gaitán Paraíso Natural

FORMATO DE CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL OTRO TIPO DE CONTRATOS

DAC-FR-100 V01
Vigente desde 08/11/2021

EL SUSCRITO SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR(A) del contrato N° 1422 del veintiocho (28) de noviembre de 2024, que, **ANA MILDRETH SOTO MEDINA** identificada con c.c. **30982985 de Puerto Gaitán, Meta, Establecimiento: SERVICIOS E INGENIERIA M & M P.G, Persona Natural**, cumplió en el periodo del 29 de noviembre al 18 de diciembre de 2024, realizó el pago conforme a los documentos soportes del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION, ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META".

Relación de planilla representante legal:

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla N.° 9479169962 pagada el 2024/12/20, con pago a SANITAS E.P.S, PENSIONES PORVENIR, ARL SURA pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2024, adjunto DOS (02) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC (30 DÍAS)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
Diciembre	9479169962	2024/12/20	$5.000.000	$625.000	$800.000	$121.800	$1.546.800
VALOR TOTAL							$1.546.800

Esta certificación forma parte integral del acta de liquidación, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2024, con destino a la carpeta contractual.

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecológica y Ambiental

Elaboro: Javier Eduardo Mora Oviedo	Reviso: Martin Sebastián Perez Romero	Aprobó: Sandra Milena Castañeda Pinilla
Cargo: CPS 994/2024	Cargo: CPS 1162 del 2024	Cargo: Secretaria Ecológica y Ambiental

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30982985		SOTO MEDINA ANA MILDRETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4 N 17 A 27	PUERTO GAITAN-META	3144012401	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1140477361	9479169962	1	2025/01/22	2024/12/20	BANCOLOMBIA	0	$1,546,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$121,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$121,800		$0	$0
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$121,800		$0	$0
1	CC 30982985	SOTO ANA	230301	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$625,000		0	$0	$0	14-11	30	$5,000,000	$121,800	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$121,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30982985		SOTO MEDINA ANA MILDRETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4 N 17 A 27	PUERTO GAITAN-META	3144012401	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1140477361	9479169962	1	2025/01/22	2024/12/20	BANCOLOMBIA	0	$1,546,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$800,000	$0	$0	$800,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$800,000	$0	$0	$800,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,800	$0	$0	$121,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,800	$0	$0	$121,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$625,000	$0	$0	$625,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$625,000	$0	$0	$625,000
TOTAL				1	$1,546,800	$0	$0	$1,546,800

2024/12/19 08:15 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 9 B 7 E E 9 7 F 3 6 1 5 7 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROCIO DEL PILAR CLAVIJO CERVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1120559643 de SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE) Y Tarjeta Profesional No 233770-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SERVICIOS e INGENIERIA

M&M pg.
MILDRETH SOTO MEDINA
NIT 3486265-1 REGIMEN COMUN

ASESORIAS, CAPACITACION, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, OBRA CIVIL, AMBIENTAL Y SERVICIOS CATERING, SUMINISTROS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES

PAZ Y SALVO

BERNELLY QUINTERO HURTADO, mayor de edad identificado con CC No.12.022.669, declaro que **ANA MILDRETH SOTO MEDINA**, se encuentra a PAZ Y SALVO, con todo concepto relacionado con mi cargo como Licenciado en Educación fisica, para la ejecución del contrato No. 1422 del veintiocho (28) de noviembre del 2024 ejecutadas en el municipio de Puerto Gaitán Meta, declaro que al haber dado por terminadas las actividades en el desarrollo del objeto contractual del contrato en mención, a su vez haber recibido todo lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley. Se expide la presente solicitud a la parte interesada en el municipio de puerto Gaitán mera el día 16 de Diciembre del 2024.

Sin otro particular

Bernelly Quinto

BERNELLY QUINTERO HURTADO
CC. 12.022.669

Calle 17 N° 4 – 02 Barrio Nueva Jerusalén – Puerto Gaitán
Tel. 3144012401
Email: jasmil1903@hotmail.com

SERVICIOS e INGENIERIA

M&M pg.
MILDRETH SOTO MEDINA
NIT 3005265-1 REGIMEN COMUN

ASESORIAS, CAPACITACION, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, OBRA CIVIL, AMBIENTAL Y SERVICIOS CATERING, SUMINISTROS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES

PAZ Y SALVO

FREDY ALEXANDER ARCINIEGAS GELVEZ, mayor de edad identificado con CC No. 1.010.220.938, declaro que **ANA MILDRETH SOTO MEDINA,** se encuentra a PAZ Y SALVO, con todo concepto relacionado con mi cargo como ingeniero Forestal, para la ejecución del contrato No. 1422 del veintiocho (28) de noviembre del 2024 ejecutadas en el municipio de Puerto Gaitán Meta, declaro que al haber dado por terminadas las actividades en el desarrollo del objeto contractual del contrato en mención, a su vez haber recibido todo lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley. Se expide la presente solicitud a la parte interesada en el municipio de puerto Gaitán mera el día 16 de Diciembre del 2024.

Sin otro particular

Fredy Arciniegas

FREDY ALEXANDER ARCINIEGAS GELVEZ
CC. 1.010.220.938

SERVICIOS e INGENIERIA

M&M pg.
MILDRETH SOTO MEDINA
NIT 3085265-1 REGIMEN COMUN

ASESORIAS, CAPACITACION, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, OBRA CIVIL, AMBIENTAL Y SERVICIOS CATERING, SUMINISTROS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES

PAZ Y SALVO

ORLANDO STIVEN MUÑOZ GRANADOS, mayor de edad identificado con CC No.1.124.827.859, declaro que **ANA MILDRETH SOTO MEDINA**, se encuentra a PAZ Y SALVO, con todo concepto relacionado con mi cargo como Animador, para la ejecución del contrato No. 1422 del veintiocho (28) de noviembre del 2024 ejecutadas en el municipio de Puerto Gaitán Meta, declaro que al haber dado por terminadas las actividades en el desarrollo del objeto contractual del contrato en mención, a su vez haber recibido todo lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley. Se expide la presente solicitud a la parte interesada en el municipio de puerto Gaitán mera el día 16 de Diciembre del 2024.

Sin otro particular

Orlando Stiven Muñoz

ORLANDO STIVEN MUÑOZ GRANADOS
CC. 1.124.827.859

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de Prestación de Servicios N° 1422 del veintiocho (28) de noviembre de 2024, que, la **señora ANA MILDRETH SOTO MEDINA** identificada con c.c. **30982985 de Puerto Gaitán, Meta**, como contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes presentados por la supervisión en cada periodo sustentado en la información evidenciada del contratista.

Esta certificación forma parte integral del Acta de Liquidación, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2024, con destino a la carpeta contractual.

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecológica y Ambiental

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán, 19 de diciembre de 2024

INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 1422 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

1 **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

2 **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

NÚMERO CONTRATO:	**1422 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	**ANA MILDRETH SOTO MEDINA** identificada con c.c. **30982985 de Puerto Gaitán, Meta, Establecimiento: SERVICIOS E INGENIERIA M & M P.G, Persona Natural**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META**
VALOR	**SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($70.516.200) M/CTE.**
PLAZO	El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DÍAS,** Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías correspondientes, las cuales deberán ser allegadas dentro de los dos (02) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.
FECHA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2024

3 **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISORA del **Contrato de Prestación de Servicios de apoyo logístico No. 1422 del 28 de NOVIEMBRE de 2024**, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre **29 de noviembre al 18 de diciembre de 2024** así:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Desarrollar el objeto contractual, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones establecidas, incluyendo sus especificaciones Técnicas y según la propuesta presentada	El contratista desarrolló y ejecutó el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META",** la cual se llevó a cabo del **29 de noviembre al 18 de diciembre del 2024.** Así mismo cumplió con las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones establecidas en el contrato 1422 del 2024.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		Dió Cumplimiento con las especificaciones técnicas de los elementos requeridos los cuales fueron entrados al almacén municipal de manera debida. De acuerdo a la propuesta presentada ejecutó en su totalidad con lo desarrollado en las actividades.
2	Contar con el equipo humano y técnico requerido para la debida ejecución del objeto contractual.	Se cumplió y se contó por parte del **contratista** en su totalidad con el equipo requerido para el apoyo logístico, para realizar todas las actividades de las jornadas de educación, información y sensibilización en temas de cambio climático, ya que se tuvo que realizar desplazamientos en zona rural y urbana.
3	Atender las mesas de concertación de manera presencial y/o virtual, citadas por el supervisor del contrato para la ejecución de cada uno de los ítems	**El contratista** prestó de manera presencial asistencia a cada una de los requerimientos del supervisor para planear las actividades, lugar de entrega de refrigerios, lugar del servicio de transporte, y apoyo para las actividades a desarrollas durante el **29 de noviembre al 18 de diciembre del 2024.** Ya que se necesitó ajustar la logística para los desplazamientos a zona rural, la entrega de los refrigerios y de los elementos. De acuerdo con su programación.
4	Realizar la entrega los ítems, que se requieren durante la ejecución del contrato, a la supervisión	Se realizó la entrega por parte del **contratista** de cada uno de los ítems en su totalidad y cumpliendo con las especificaciones planteadas por el supervisor, así mismo se cumplió con los tiempos acordados de la entrega. De igual manera junto al presente informe se anexa registro fotográfico de cada uno de los ítem y servicios prestados para la ejecución de las actividades.
5	Realizar en conjunto con la supervisión del contrato la programación de la actividad	**El contratista** menciona que para la correcta ejecución de las actividades se realizaron mesas de trabajo conjuntas con los profesionales de la secretaria ambiental y ecológica, para coordinar el desarrollo de las actividades. De igual manera **el contratista** cumplió el cronograma acordado para entrega de elementos y prestación de servicio para el desarrollo de actividades sin falencias. Cabe resaltar que no se presentó novedad alguna ni retraso respecto al desarrollo de las actividades.
6	Coordinar de manera previa con el supervisor del contrato, el desarrollo de cada una de las actividades	En conjunto con el **contratista** se coordinó la ejecución de las actividades, en aras de que la programación se cumpliera con los mejores estándares de eficiencia.
7	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la supervisora del contrato, en especial algún cambio necesario en el	**El contratista** prestó atención de manera oportuna a los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que se presentaron durante la ejecución del contrato, que presento una eventualidad al momento de prestar los servicios, ya que se tuvo que cambiar el lugar de la actividad por situaciones ajenas a la

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	itinerario, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución de este	administración y el contratista, no se pudo realizar las actividades en la ubicación inicial. Que de manera oportuna se recibieron instrucciones por parte de la **contratista**, las cuales fueron atendidas de temas relacionados con la logística para el desarrollo de las actividades Que junto con la **contratista** se atendieron cada una de las recomendaciones para la correcta ejecución del contrato.
8	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato que se llegasen a suscribir a la dependencia del almacén municipal, bajo inventario detallado, cumpliendo con las especificaciones técnicas del estudio previo	En conjunto con la **contratista**, se garantizó la entrada de los bienes objeto del contrato que son de obligatorio cumplimiento realizar entrada al almacén municipal mediante remisión debidamente diligenciada. De igual manera se realizó un inventario detallado, cumpliendo con las especificaciones técnicas del estudio previo, y siendo avalada por el almacenista
9	Permitir al supervisor del contrato, realizar la revisión durante la entrega de los elementos en las instalaciones del Municipio de Puerto Gaitán - Almacén General	Que la **contratista** estuvo en constante vigilancia respecto de los bienes que fueron entregados en instalaciones de la alcaldía municipal, para que estos cumplieran con lo requerido dentro del contrato, y no se presentó novedad alguna ni cambio requerido. Por lo tanto, en conjunto con la supervisión se realizó la entrada a almacén de los elementos requeridos, donde se deja constancia en las entradas almacén, sin novedad alguna.
10	Cuando los elementos e insumos a entregar durante la ejecución del contrato, sean rechazados por su mala calidad durante recepción, el Municipio de Puerto Gaitán, según su criterio del supervisor, podrá solicitar el cambio al contratista, quien deberá ejecutarlo de inmediato.	De acuerdo con los bienes entregados por **el contratista** no se recibieron cambios o devoluciones, por lo anterior los productos fueron los indicados por el supervisor del contrato.
11	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	El contratista allego planilla de seguridad social de la representante legal la señora **SOTO MEDINA ANA MILDRETH** noviembre del 2024, planilla N° 9478752169 pagada el 2024/12/11.
12	Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofrecidos y relacionados en la propuesta	Durante la ejecución de este contrato la supervisión estuvo en constante vigilancia respecto a los valores y calidad ofrecida en la propuesta por la contratista, y que cumpliera. Que no se tuvo novedad alguna respecto a la calidad de los bienes entregados por el contratista.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		Que el **contratista** cumplió con los precios ofrecidos y relacionados en la propuesta.
13	Suscribir el acta de inicio del contrato en el término establecido	Esta supervisión y la contratista suscribieron acta de inicio del contrato 1422 del 2024, el 29 de noviembre del 2024, con el fin de dar inicio al objeto contratado, previo acuerdo del cronograma de actividades y ejecución.
14	Suscribir el acta de inicio del contrato en el término establecido.	Una vez la información cumplía con los requisitos estipulados por la supervisión, se suscribió acta de inicio en los tiempos establecidos.
15	Constituir las garantías establecidas en el contrato y allegarlas para su respectiva aprobación	Esta supervisión vigilo la constitución de pólizas del contrato 777 del 2024, las cuales fueron allegadas vía correo electrónico el 09 de julio del 2024, la cuales fueron revisadas y aprobadas el 12 de julio del 2024, con el fin de ejecutar las actividades.
16	Suscribir acta de liquidación, posterior a la terminación del presente contrato y presentar informe final de ejecución con los debidos soportes que den cuenta de la correcta ejecución del contrato, el cual deberá ser avalado por el supervisor del mismo.	En conjunto con la **contratista**, se suscribió acta de liquidación del contrato 1422 del 2024, una vez revisado el informe de ejecución presentado por el contratista. Mediante la cual se verifica la correcta ejecución del contrato. Así mismo se garantiza que los bienes fueron entregados e ingresados al almacén municipal, con el aval del almacenista municipal.
17	Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.	Se cumplió con los gastos e impuestos que se requirieron para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, que el presente contrato se ejecutó de buena manera y no presento novedad alguna.
18	Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del mismo.	Para la ejecución de este contrato esta supervisión recibió respuesta oportuna y clara por parte del contratista, al momento de programar y coordinar las actividades a ejecutar, así mismo de logro el éxito y cumplimiento de todas las actividades programadas.
19	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL CONTRATANTE, a través del funcionario responsable acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Durante la ejecución de contrato el contratista no informo ni reporto a esta supervisión sobre hechos relacionados de amenazas o peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho que pudiera afectar la ejecución contractual.
20	Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Este supervisor y el contratista dieron cabal cumplimiento de objeto contractual, logrando ser un éxito las **CAMPAÑAS DE CAMBIO**

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		CLIMÁTICO y obteniendo una gran acogida por la comunidad, logrando el objetivo a realizar.

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el(la) contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexo soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes) de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), correspondiente para lo cual se adjunta la planilla de pago, así:

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC (30 DÍAS)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
Diciembre	9479169962	2024/12/20	$5.000.000	$625.000	$800.000	$121.800	$1.546.800
VALOR TOTAL							$1.546.800

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

Concepto	Valor
Valor Inicial	**$70.516.200**
Valor pagos anteriores	$0
Valor autorizado en la presente acta	**$70.516.200**
Saldo a favor del Municipio	$0
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$70.516.200**

5. **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR certifico que el(la) contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **29 de noviembre y el 18 de diciembre**, conforme al Acta de Liquidación por valor de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($70.516.200) M/CTE.**

ANEXOS:

1. Se relacionan entradas N°2024.CEN.01.000233 del 02/12/2024.
2. Se relacionan salidas N°2024.CEN.01.000824 del 02/12/2024.
3. Se relaciona actas de entrega de los elementos de las campañas y las respectivas firmas.

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecológica y Ambiental

Elaboro: Javier Eduardo Mora Oviedo	Reviso: Martin Sebastián Perez Romero	Aprobó: Sandra Milena Castañeda Pinilla
Cargo: CPS 994 del 2024	Cargo: CPS 1162 del 2024	Cargo: Secretaria Ecológica y Ambiental

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán META
Paraíso Natural

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN
DAC-FR-39 V02
Vigente desde el 09/04/2024

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 1422 de 2024	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS N° 1422
CONTRATISTA	**ANA MILDRETH SOTO MEDINA**
C.C.	**30.982.985 de Puerto Gaitán, Meta**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"**
VALOR	**SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($70.516.200) M/CTE**
PLAZO	El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DÍAS,** Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías correspondientes, las cuales deberán ser allegadas dentro de los dos (02) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	**SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA,** Secretaria Ecológica y Ambiental
FECHA INICIO	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
ADICIONAL	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA TERMINACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del 2024, siendo el día hábil anterior a la fecha de terminación, se reunieron **SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA - SECRETARIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL**, en su calidad de **Supervisora**, obrando para esos efectos a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN** y **ANA MILDRETH SOTO MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **30.982.985 de Puerto Gaitán, Meta**, en su calidad de **CONTRATISTA**, a fin de dejar constancia del realizar la terminación del Contrato N° 1422 de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la supervisora del contrato es la doctora **SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA - SECRETARIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL.**

SEGUNDA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y **ANA MILDRETH SOTO MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **30.982.985 de Puerto Gaitán, Meta**, en su calidad de **CONTRATISTA**, celebraron el día veintiocho (28) de noviembre del 2024, el contrato No. 1422 cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META".**

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día dieciocho (18) de diciembre del 2024

SUPERVISORA,

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
Secretaria Ecológica y Ambiental
En calidad de Supervisora

CONTRATISTA,

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
C.C. **30982985 de Puerto Gaitán, Meta.**
Persona Natural

Elaboró: Javier Eduardo Mora Oviedo	Revisó: Martín Sebastián Pérez	Aprobó: Sandra Milena Castañeda Pinilla
Cargo: CPS 994 / 2024	Cargo: CPS 1162/2024	Cargo: Secretaría Ecológica y Ambiental

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 1422 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
CONTRATISTA	ANA MILDRETH SOTO MEDINA
NIT N°	30982985-1
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"**
VALOR	**SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($70.516.200) M/CTE**
PLAZO	VEINTE (20) DIAS
SUPERVISOR	**SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA** SECRETARIA ECOLGICA Y AMBIENTAL
FECHA INICIO	29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	N/A
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A
MODIFICATORIA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SEGUN PRORROGAS, REINICIOS)	18 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE DICIEMBRE DEL 2024

Entre los suscritos a saber **LUIS CESAR PÉREZ GAITÁN** Mayor de edad, vecino de Puerto Gaitán, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.122.120.037 expedida en Puerto Gaitán-Meta en su calidad de alcalde municipal de Puerto Gaitán, el (la) Secretaria **SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA** en calidad de Supervisora del contrato y **ANA MILDRETH SOTO MEDINA** identificada con CC 30.982.985 expedida en Puerto Gaitán Meta como contratista, se reunieron el diecinueve (19) del mes diciembre de 2024, para la liquidación del presente contrato de prestación de servicio, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 1422 de día 28 del mes de noviembre de 2024 y de acuerdo con lo siguiente:

PRIMERA. Que el **Municipio** celebro el día VIENTIOCHO (28) de NOVIEMBRE de 2024 con **ANA MILDRETH SOTO MEDINA** el contrato N° 1422 de 2024 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META".**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día dieciocho (18) días de diciembre de 2024, se informó al **Municipio** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el Supervisor del **Municipio,** SANDRA MILENA CASTAÑEDA certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

QUINTA. Que el contratista presentó informe final de ejecución y soportes de pago de seguridad social, revisados a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

RESUMEN FINANCIERO

Acta No.	Mes Ejecutado	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor Facturado	Valor ajuste	Anticipo		Valor de Retención
						Amortizado	Saldo	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

BALANCE DEL CONTRATO

Datos Generales			
Valor Inicial del Contrato	**$70.516.200**	Valor actas parciales	$
Valor Adiciones	$ 0.00	Valor Anticipo	$ 0.00
Valor Contrato mas adiciones	$ 0.00	Valor Anticipo Amortizado	$ 0.00
Valor del Contrato Ejecutado	**$70.516.200**	Valor Anticipo x amortizar	$

Concepto	Valor
Valor Inicial	**$70.516.200**
Adicion	
Valor pagos anteriores	$
Valor autorizado en la presente acta	**$70.516.200**
Saldo a favor del Municipio	$
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$70.516.200**

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SÉPTIMA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe del contratista
b) Informe final del supervisor
c) Cuenta de cobro o factura (según aplique)
d) Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
e) Pagos de seguridad social

El Municipio cancelará a ANA MILDRETH SOTO MEDINA la suma de SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($70.516.200) M/CTE

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato N° 1422 de 2024 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DIRIGIDOS A DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"**, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día diecinueve (19) de diciembre de 2024.

ORDENADOR DEL GASTO

LUIS CESAR PEREZ GAITAN
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATISTA

ANA MILDRETH SOTO MEDINA
CC: 30.982.985 DE PUERTO GAITAN -META

SUPERVISOR

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
SECRETARIA ECOLOGICA Y AMBIENTA

Elaboro: Javier Eduardo Mora Oviedo	Reviso: Martin Sebastián Pérez Romero	Aprobó: Sandra Milena Castañeda Pinilla
Cargo : CPS 994/2024	Cargo CPS 1162/2024 ABOGADO	Cargo: Secretaria Ecológica y Ambiental

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co